



COMUNICACION INTERNA

BCB-GADM-SSG-CI-2012-26

A : Gastón Cordero Crespo / Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones

De: Eduardo Dominguez Borth / Subgerente de Servicios Generales

Fecha : 23 de marzo de 2012

Asunto: **INFORME FINAL APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO POR SOLICITUD DE COTIZACIONES N° 005/12 "CONTRATACIÓN DE CUSTODIO PARA INMUEBLE SOCOMANI EN ORURO" – SEGUNDA CONVOCATORIA**

De mi consideración:

Dando cumplimiento a los incisos d) y f) del artículo 34 del D.S. N° 0181 (NB-SABS) y de acuerdo con las recomendaciones contenidas en el Informe Final BCB-GADM-SSG-DCC-INF-2012-18 de fecha 22.03.12 correspondiente al proceso de contratación de referencia, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo, **APRUEBO** el citado Informe Final, declaro **DESIERTA** la segunda convocatoria del proceso ANPE C N° 005/12.

Con este motivo, saludo a usted atentamente,


EDUARDO G. DOMINGUEZ BOHRT
SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

RESUMEN DE RESULTADOS DESIERTO

CUCE: 12-0951-00-294943-2-1


PROCESO: "CONTRATACIÓN DE CUSTODIO PARA INMUEBLE SOCOMANI EN ORURO"

MODALIDAD: APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO HASTA Bs200.000,00

CÓDIGO: ANPE C N° 005/2012 - 2C

PROPONENTE	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	CONCLUSIONES
OSWALDO CRHISTIAN LEDEZMA CUBA	No cumple: por haber ofertado una validez inferior (15 días) a la mínima solicitada (60 días calendario).	DESCALIFICADO En aplicación del inciso a), subnumeral 5.2, numeral 5, Parte I del DBC que señala: "5.2 Las causales de descalificación son: a) Incumplimiento u omisión en la presentación de cualquier documento requerido en el presente DBC. La omisión no se limita a la falta de presentación de documentos, refiriéndose también a que cualquier documento presentado no cumpla con las condiciones de validez requeridas" concordante con la segunda aclaración del inciso B del Formulario 1a en la cual se indica que "**(...) si el plazo de validez ofertado es inferior al requerido su propuesta será descalificada".

MEC/CCC


GASTÓN E. CORDERO CRESPO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
COMPRAS Y CONTRATACIONES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA